

EVALUACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

a. INSTRUMENTOS

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

b. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de una evaluación se realizará valorando el conjunto de actividades propuestas como evaluación de todo el proceso de aprendizaje (diferentes pruebas escritas, trabajos prácticos, participación en las actividades, etc.) por tanto será necesario que el alumnado asista con regularidad a clase, participe en las actividades y entregue todos los trabajos en los plazos que se establezcan. Estas medidas de evaluación se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio del curso y al comienzo de cada Unidad de Trabajo, indicándole los criterios de evaluación específicos.

Los alumnos serán evaluados al finalizar cada unidad de trabajo mediante observación del trabajo diario de los alumnos, resultados de los trabajos prácticos, pruebas objetivas escritas sobre los contenidos vistos en la unidad de trabajo

Contenidos soporte / conceptuales: 20%

Contenidos organizadores / procedimentales: 60%

Contenidos organizadores / actitudinales: 20% (Trabajo en equipo, puntualidad, respeto a las normas, cooperación, etc

La calificación vendrá determinada por la media ponderada de los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales que se han detallado anteriormente. De acuerdo con la normativa vigente, se realizará de forma numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

c. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que tengan algún módulo suspenso, a una prueba única que contendrá todos los contenidos programados para el presente curso escolar. Esta prueba se calificará de la siguiente manera:

- Prueba objetiva 40%
- Prácticas del módulo 60%

Para poder aplicar estos criterios de calificación el alumno deberá obtener una calificación superior a un 5 en cada una de las partes.

.....